



2217

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

13 de Julio del 2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, _____, con C. I. N° _____, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Elvira Epocris Martínez Gómez
Firma

Elvira Epocris Martínez Gómez
 Nombres y apellidos del declarante

13/07/08
 Fecha

Exp. 5997
97 lot lot

2218

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	07	2008

1. DATOS PERSONALES

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	<i>Co' mera de Diputados</i>	Tipo de Funcionario (*)		
		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Diputado			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha			Remunerac. Actual
<i>30/ Junio/2008</i>	<i>20/04/2008 (Elecciones Generales)</i>			<i>8.600.000 -</i>

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Elv^e Ignacio Martínez Gómez
Nombres y apellidos del declarante

17/07/08 -
Fecha

Eduardo Vargas
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

2219

04

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	X Otros
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Comienzo	Nissan	Terrano				144.000.000	
2 Moto	Raden					3.000.000	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS <i>Duplicación como Docente</i>							
TOTAL ACTIVO <i>758.100.000</i>							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE		
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
Cooperativa Remby						1.500.000
Financiera Finex Par						15.000.000
OTRAS OBLIGACIONES						
TOTAL PASIVO						

3.3. RESUMEN (*)					
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Sí	Alquileres	No	Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Aqua	45.000	Luz	180.000	Teléfono	—	Recolec. Bas. 20.000
Otros:						
Cable	Seguridad	1.000.000	Celulares	500.000	Combustible	
Manten. de Vehículos	5.000.000	Alimentación	2.000.000			
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles
						Sub Total 20.745.000

Elva Ignacia Martínez Goyz

Nombres y apellidos del declarante

13/02/08

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual						
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.		Monto Asegurado	
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional		Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*)							
TOTAL EGRESOS							

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	758.100.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p><i>Angelina de Jesus Urcam Orrego</i></p> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	<p>SELLO</p> <p><i>ANGELINA DE JESUS URCA ORREGO</i></p> <p>Notaria Pública - Registro 501</p> <p><i>Mesón</i></p>
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p> <p><i>Registro N° 501- Tembo - Parquey</i></p>	<p>Juez de Paz</p>

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos: